
Circular N°7 : Equipo Directivo



Importancia de la asistencia escolar

17 de Julio, 2023

Estimados apoderados(as) :

Esperando que cada uno de ustedes se encuentre bien.

Quisiéramos en esta ocasión como Equipo Directivo y Docente, darles a conocer la **importancia que tiene a nivel escolar la asistencia continua a clases**. Como está estipulado en nuestro Reglamento de Evaluación, uno de los **requisitos para que un estudiante apruebe el año escolar, es poseer al menos un 85% de asistencia durante el año escolar**.

La inasistencia a clases, significa pérdida de aprendizajes, y por ende es un tema que a nivel Ministerial, y como Colegio, es de suma preocupación. Es deber de cada estudiante, seguir las temáticas que se están trabajando en clases, de tal manera de no perder la continuidad en su proceso de aprendizaje y estar al día. Ante lo anterior recordar que el aula virtual es solo un complemento de las clases presenciales, por ende, se espera que el estudiante esté siempre al día con sus aprendizajes y evaluaciones.

En relación a lo anterior, toda justificación por inasistencia debe realizarse desde este semestre directamente con el profesor jefe, a través de agenda escolar (o cuaderno de comunicaciones en caso de prebásica, primero y segundo básico). **Las licencias médicas deben ser enviadas al profesor jefe con copia al inspector del establecimiento, a través de correo electrónico**. Si un estudiante actualmente ha estado faltando por motivos médicos o por motivos realmente justificados, requerimos informar tal situación desde este semestre por correo electrónico directamente al profesor jefe de cada curso. Los correos de los profesores jefes se encuentran en nuestra página web.

Desde este mes, se publicará en nuestra página web las fechas de las evaluaciones sumativas que se aplicarán en cada curso. De tal manera que el estudiante y apoderado esté informado con dichos procesos evaluativos. El docente por motivos pedagógicos podrá modificar dichas fechas y/o contenidos, con previo aviso.

Desde la próxima semana se iniciarán los Talleres de Reforzamientos Escolares como los Extraprogramáticos (excepto gimnasia y basquetbol)

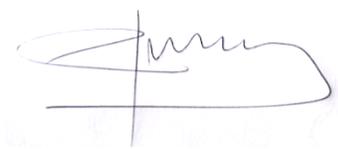
Este segundo semestre en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales desde primero a octavo básico se aplicarán **Evaluaciones Sumativas Semestrales** (coeficiente 1, medirán solo los objetivos de aprendizajes del segundo semestre), en el mes de Noviembre. Se podrán eximir de dichas evaluaciones, aquellos alumnos que hayan demostrado solidez en sus aprendizajes, esto es :

Primero a cuarto básico : alumnos que obtengan un promedio mayor o igual a 6,5

Quinto a octavo básico : alumnos que obtengan un promedio mayor o igual a 6,3.

Si un alumno se exime, de igual manera podrá en forma voluntaria realizar dicha evaluación semestral, para medir sus habilidades y contenidos. Si su calificación en esa prueba es menor a su promedio semestral, no se le perjudicará en su nota.

Un abrazo cordial de parte del Equipo Directivo del Colegio Miguel de Unamuno.



PEDRO VALLEJO MÍNGUEZ
DIRECTOR C.M.U.



LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ
SOSTENEDOR



ARTURO VERA S.
JEFE DE UTP C.M.U.